

CUENTA PÚBLICA 2016

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

Introducción

Los estados financieros y sus notas del Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Panorama económico y financiero

Durante 2016, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (en adelante Organismo o ASA) se desempeñó con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas, precisando que en el rubro de inversión física se realizó un replanteamiento para la ejecución de recursos, llevándose a cabo las acciones correspondientes para la obtención del registro de los proyectos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este periodo, el Organismo en su Red de Aeropuertos incrementó en 2.1% el flujo de pasajeros respecto del mismo periodo de 2015, al registrar 2.5 millones de viajeros. En materia de carga, el volumen movilizado ascendió a 2.9 millones de kilogramos, cifra superior en 13.2%, a los registrados en 2015. Por la venta de combustibles de aviación se suministraron 4,432 millones de litros de combustible, cifra superior en 7.6% en comparación a la reportada en el mismo periodo de 2015.

El Organismo como proveedor de servicios de almacenamiento y suministro de combustibles del sector aéreo, cumple con las disposiciones normativas asociadas a la Reforma Energética, obteniendo a la fecha de este informe 121 permisos ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con lo que sus 60 estaciones y un punto de suministro cuentan con la autorización para el almacenamiento y expendio de turbosina y gasavión.

Adicionalmente, se están realizando acciones ante la CRE para la implementación de acceso abierto y sistema de medición NOM de almacenamiento, de calidad y de procedimientos en aeródromo; así como para cumplir con las obligaciones de expendio, prestación de servicios y actualización de la normatividad. Acciones que permitirán que el Organismo, con más de 50 años de experiencia en la venta y suministro de combustibles de aviación en todo el país, pueda seguir operando de manera eficiente, segura y competitiva ante los nuevos retos que representa la apertura del mercado.

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de ASA en Aeropuertos, Estaciones de Combustibles y Oficinas Generales, se capacitó a 9,983 personas, con un total de 26,380 horas/capacitación, en temas relacionados con la seguridad operacional, suministro y traslado de combustible, protección ambiental, ética y valores, transparencia y factor humano, entre otros.

A través del Centro Internacional de Instrucción “Ing. Roberto Kobeh González” (CIASA), fueron firmados convenios de colaboración con: Ecole Nationale de l’Aviation Civile ENAC (Francia), Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica SENASA (España), con el Colegio de Pilotos de México, así como, con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) permitiendo con ello ampliar la oferta académica, enfatizando el hecho que durante 2016, en el CIASA se han capacitado 3,844 participantes a través de 279 cursos impartidos en 50 mil 264 horas de instrucción.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ASA y Airbus México Training Centre, S.A. de C.V, pusieron en operación el primer Centro de Entrenamiento para Pilotos en América Latina “Airbus México Training Centre”, ubicado dentro de las instalaciones del CIIASA. Con la puesta en operación de los simuladores A320, México se une al exclusivo grupo de centros de capacitación para pilotos, de este tipo, ubicados en Toulouse, Hamburgo, Miami, Beijing, Bangalore y Singapur. De esta manera, ASA ratifica su liderazgo en América Latina y garantiza el desarrollo profesional del personal del sector aéreo nacional e internacional con capacitación de calidad y de clase mundial.

La economía mexicana cerró el 2016 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual de 2.3 por ciento en promedio, dato por arriba de lo que esperaban los analistas, y justo en el centro del rango estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de entre 2.0 y 2.6 por ciento.

En un entorno de incertidumbre respecto a la relación con Estados Unidos que afectó los últimos trimestres, el crecimiento se vio desacelerado principalmente por los recortes en el gasto público y la caída de la inversión. Asimismo la combinación de la devaluación del tipo de cambio y los precios al productor a niveles de 8.5 por ciento al cierre del 2016, presionaron los precios al consumidor, aunado al incremento en el precio de las gasolinas y la recuperación de los commodities (cobre, plomo, granos, petróleo, carne, etc.), llevó a un cierre 2016 de la inflación subyacente de 3.4 por ciento.

En cuanto al precio de la mezcla mexicana después de estar en niveles de 18.9 dólares por barril (dpb), en enero 2016, se recuperó para ubicarse en 46.5 dpb, al cierre del año, dicha recuperación se debió en parte al acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de reducir la producción de este insumo a nivel global. En este entorno el turismo internacional ha mantenido un ritmo atractivo de expansión debido a lo competitivo del peso, mientras que el turismo nacional se ha desacelerado, sin embargo en el sector aeroportuario en el país alcanzó crecimientos considerables que superan los reportados de 2013 a la fecha.

Las aerolíneas mexicanas lograron vender 48 millones 182 mil 135 pasajes entre enero y noviembre 2016, un 13.1 por ciento más, por encima de los crecimientos de las aerolíneas foráneas. Un acumulado de 2 millones 520 mil 269 pasajeros le reportaron a ASA sus aeropuertos en los 12 meses del año pasado, el nivel más alto en por lo menos los últimos cinco años.

La venta diaria de turbosina para los 12 meses del 2016 fue en promedio 75 mil 600 barriles, el volumen más alto vendido de la historia de acuerdo con los registros de Pemex, lo cual representa un alza de 28.7 por ciento en términos de volumen entre 2012 y el 2016 y 7.7 por ciento más que en 2015. En México, al cierre de 2016 todos los grupos aeroportuarios reportan un crecimiento en el flujo de pasajeros atendidos, observando la industria aérea un sólido desempeño a nivel global. En este contexto, durante 2016 las actividades de ASA continuaron encauzadas a conservar y modernizar las instalaciones aeroportuarias de los 18 aeropuertos a su cargo y de los cinco en sociedad en los que participa con gobiernos estatales e inversionistas privados, así como en sus 60 estaciones de combustible y un punto de suministro, con el propósito de contar con una infraestructura de vanguardia que garantice servicios con niveles de seguridad, calidad y eficiencia.

Con lo anterior, ASA continúa con el impulso al crecimiento y la conectividad aeroportuaria en el país, la prestación de servicios técnicos y de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, promoviendo la capacitación, la innovación científica y el desarrollo tecnológico, atendiendo así los Compromisos Gubernamentales y Proyectos Estratégicos 2013-2018 que competen al sector aeroportuario.

2. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 16 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos, Oscar Chanona García, Director de Asuntos Jurídicos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de

Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

3. Organización y Objeto social

El Organismo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, establece quiénes serán consejeros del Órgano de Gobierno de la Entidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- Secretario de Gobernación.
- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Secretario de Desarrollo Social.
- Secretario de Economía.
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretario de Salud.
- Secretario de Turismo.
- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y
- Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

La designación de los miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo con el que se designan los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA. El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto. El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de Consejo de Administración del Organismo.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permitidos en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.

- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

CUENTA PÚBLICA 2016

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- ❖ Actualización de las normas:
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- ❖ Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- ❖ Plan de Cuentas y sus descripciones.
- ❖ Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
 - 28.- Estimación para cuentas incobrables
 - 29.- Fondos de garantía y depósitos
 - 30.- Patrimonio nacional
 - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - 32.- Demandas y juicios
 - 33.- Obligaciones laborales
 - 34.- Pasivo circulante
- ❖ Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- ❖ Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- ❖ Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - B. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
 - C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
- D. Norma de información Financiera Gubernamental General:
 - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 del 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

- De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es

decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.57% y 10.52% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

➤ Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

➤ Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

➤ Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

➤ Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de ellas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 12.

➤ Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

Asimismo, el Organismo reconoce las provisiones ambientales aplicando de manera supletoria la Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS-16 "Propiedades, planta y equipo".

➤ Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

➤ Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

➤ Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

➤ Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

➤ Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

➤ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 21 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

CUENTA PÚBLICA 2016

6. Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 1,185,845	\$ 1,098,049
Bancos / Tesorería	441,581,373	368,039,550
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088
	\$ 1,242,945,089	\$ 642,161,687

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los fondos con afectación específica están constituidos por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,185,845 y \$1,098,049, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$441,581,373 y \$368,039,550, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$800,177,871 y \$273,024,088 a una tasa de interés del 5.52% y 2.50% anual, y a un plazo promedio de tres y cuatro días, respectivamente. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, de acuerdo a la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,955,605,202	\$ 2,498,555,666
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,703,975	8,309,330
Impuesto al Valor Agregado	1,012,216,574	712,465,914
	\$ 4,971,525,751	\$ 3,219,330,910

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2016	2015
Vigente	\$ 3,902,634,714	\$ 2,427,828,222
1 - 90 días	40,427,047	30,576,026
91 - 180 días	1,876,284	4,301,375
181 - 360 días	529,663	9,694,841
+ 361 días	10,137,494	26,155,202
Total	\$ 3,955,605,202	\$ 2,498,555,666

8. Derechos a recibir bienes o servicios

	2016	2015
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$ 14,148,949	\$ 13,904,153
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	9,441,589	7,493,623
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,169,153	16,476

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
	\$ 25,759,691	\$ 21,414,252

9. Inventarios y almacenes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se integran como sigue:

	2016	2015
Turbosina	\$ 547,149,114	\$ 322,896,640
Gasavión	41,405,112	39,132,898
BioKPS	2,282,531	2,301,152
Bioturbosina	1,532,134	1,538,415
Gasolinas y lubricantes	2,006,781	4,449,863
	\$ 594,375,672	\$ 370,318,968

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los almacenes ascienden a \$68,795,166 y \$41,182,180, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$1,871,552 y \$12,880, respectivamente.

10. Inversiones financieras a largo plazo

	2016	2015
Títulos y valores a largo plazo (a)	\$ 2,619,233,648	\$ 2,691,831,500
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos (b)	36,705,867	36,027,981
	\$ 2,655,939,515	\$ 2,727,859,481

➤ Títulos y valores a largo plazo:

- ❖ El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2016	2015
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	\$ 788,607,426	\$ 785,471,352
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,089,264,208	1,104,035,790

CUENTA PÚBLICA 2016

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2016	2015
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	37,683,222	25,883,638
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	487,992,517	510,574,079
		2,403,547,373	2,425,964,859
Inversión en obligaciones capitalizables en AMAIT		-	50,180,366
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		\$ 2,619,233,648	\$ 2,691,831,500

❖ A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2016	2015
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	\$ 3,136,073	\$ (5,542,392)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	(14,771,584)	(26,447,176)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	11,799,584	6,785,391
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	(22,581,561)	(15,261,709)
	\$ (22,417,488)	\$ (40,465,886)

❖ Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

	Ingresos durante 2016			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	\$ 11,410,664	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	(2,483,069)	-	48,628	-
Arrendamiento de bienes	887,851	-	287,784	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	44,880,321	-	9,190,090

	Ingresos durante 2015			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	\$ 10,509,553	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	5,510,653	-	-	-
Arrendamiento de bienes	916,779	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	40,608,653	-	8,641,168

CUENTA PÚBLICA 2016

	Egresos durante	
	2016	2015
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal		
AMAIT	\$ 139,526	\$ 234,399
SOAIAAC	46,759	22,658
AIQ	65,227	27,950
CVA	6,252	-

- ❖ El 5 de septiembre de 2006 en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), se acordó que la SCT celebrara con el Organismo un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. De acuerdo con oficio 401-DGACM-071/07 la Tesorería de la Federación (TESOFE) manifiesta que por no haberse cumplido la totalidad de los requisitos, los títulos accionarios en cuestión aún no han sido endosados a favor del Organismo. Mediante oficios GCOR/E3.-22/2011 y E1-000242 del 15 de marzo de 2011 y del 15 de marzo de 2010, respectivamente, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, se manifiesta que éste no es propietario de las acciones de GACM, si la TESOFE no ha endosado las acciones a su favor.

A través de acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de fecha 28 de junio de 2012, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la SCT y dependencias gubernamentales, a fin de cancelar el proceso de la transferencia de acciones del GACM, este acuerdo quedó cancelado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, celebrada el 24 de septiembre de 2015, teniendo como consideración la actuación siguiente: ACUERDO:CA-(JUN-12)-16 “Por oficio número 921, de fecha 24 de agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitió su opinión respecto al particular, aludiendo que en virtud de que se modificaron las causas que motivaron la operación de transmisión de las acciones de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, no es necesario que ésta se lleve a cabo, motivo por el cual se solicita la cancelación del presente acuerdo, se anexa oficio”.

- ❖ Mediante acuerdo ratificado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2007 y acta de emisión de obligaciones del 9 de noviembre de 2007, la compañía asociada Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) resolvió que el remanente de las aportaciones en especie del Organismo por \$273,627,546 (cifra histórica) sea reconocido por AMAIT como pasivo capitalizable con intereses, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones que causarán intereses a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 91 días más 1.77 puntos porcentuales. Durante 2016 se canceló el saldo remanente por \$50,180,366 que al 31 de diciembre de 2015 se tenía pendiente de cobro a AMAIT por este concepto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 continúan como una cuenta por recuperar a favor del Organismo.

- ❖ Con fecha 14 de abril de 2014 el Organismo llevó a cabo la aportación de recursos a SOAIAAC por un monto de \$151,000,000, el cual se contempla como aportación para futuros incrementos de capital social.
- ❖ En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA) del 6 de agosto de 2012, se aprobó el incremento del capital social variable por \$236,504,462, de los cuales ASA suscribió \$115,887,186 y pagó en efectivo y en especie \$108,034,468, quedando pendiente de pago a la fecha \$7,852,718 que corresponde al valor de diversos bienes en proceso de formalización de la enajenación.

CUENTA PÚBLICA 2016

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2015, se decretó un aumento al capital social en su parte variable, de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. por la cantidad de \$26,161,249, de los cuales ASA suscribió y exhibió \$12,819,012 mediante la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital realizada el 31 de diciembre de 2014.

- Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2016	2015
Efectivo disponible	\$ 20,142,915	\$ 19,489,840
Gastos por estudios	16,562,952	16,538,141
	\$ 36,705,867	\$ 36,027,981

- ❖ Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

En 2009 se celebró el contrato de mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y NAFIN, en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

- ❖ El patrimonio aportado, las erogaciones en obras y los demás gastos realizados por los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se reconocen como parte del activo en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, los intereses y gastos financieros se reconocen en los resultados del Organismo.
- ❖ Las obras realizadas con recursos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos que se concluyan, no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente las administra, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, a través de un reintegro patrimonial y la extinción de estos se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.
- ❖ Toda vez que el 31 de diciembre de 2016, concluyó la vigencia del "Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" en atención al oficio No. 5.1.-219 de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se iniciarán las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través de los sistemas establecidos para tal fin.

11. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2016	2015
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 252,877,194	\$ 252,443,799
Deudores diversos a largo plazo	10,448,482	8,305,496
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,563,656,185	1,565,711,017
	1,826,981,861	1,826,460,312
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,877,194)	(252,443,799)

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(310,721)	(533,534)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,563,656,185)	(1,565,711,017)
	(1,816,844,100)	(1,818,688,350)
	\$ 10,137,761	\$ 7,771,962

En otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes que están contemplados en la "Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo": Compañías del Grupo Mexicana de Aviación por \$1,327,061,273, Aero California, S.A. de C.V. por \$164,245,701, Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V. por \$24,480,230, Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. por \$8,565,125, Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V. por \$6,604,793, Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V. por \$5,057,241 y otras cuentas por cobrar por \$27,641,822.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

➤ Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías del Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V., y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

➤ Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de \$752.5 millones de pesos, mismo que con fecha 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a \$1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de \$155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

- ❖ Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
- ❖ Despachos marcados con los números 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
- ❖ Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de \$148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ❖ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por \$37.7 millones de pesos.
- ❖ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por \$110.7 millones de pesos.

➤ Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por \$1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

CUENTA PÚBLICA 2016

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ❖ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$1,183.7 millones de pesos.
- ❖ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$135.4 millones de pesos.
- ❖ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a \$1,319.1 millones de pesos.

➤ Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la “Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA’S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V.”

➤ Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el “Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago”, denominado “Fideicomiso Mexicana MRO”. En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

- ❖ Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$1,183.7
	Crédito común	135.4
	Total	1,319.1

- ❖ Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

➤ Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva el derecho de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, enfatizando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que “... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...”

12. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

	Al 31 de diciembre de 2016			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 1,936,893,572	\$ -	\$ 1,936,893,572	-
Edificios	3,228,444,688	(2,081,290,851)	1,147,153,837	30
Infraestructura	6,077,968,658	(3,932,177,985)	2,145,790,673	25
Otros Inmuebles	660,340,767	(224,051,722)	436,289,045	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	-	1,617,284	-
Construcciones en Proceso	480,914,610	-	480,914,610	-
	\$ 12,386,179,579	\$ (6,237,520,558)	\$ 6,148,659,021	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 349,366,220	\$ (291,027,289)	\$ 58,338,931	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,877,244	(1,877,244)	-	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,086,516	(19,931,887)	8,154,629	5
Equipo de transporte	1,049,420,744	(734,814,615)	314,606,129	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,181,297,440	(910,226,957)	271,070,483	10
	\$ 2,610,048,164	\$ (1,957,877,992)	\$ 652,170,172	
Activos intangibles:				
Software	\$ 14,359,983	\$ (12,820,772)	\$ 1,539,211	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(9,617,013)	5,786,279	5
Activos del plan laboral (Nota 15)	414,992,889	-	414,992,889	
	\$ 444,756,164	\$ (22,437,785)	\$ 422,318,379	
	\$ 15,440,983,907	\$ (8,217,836,335)	\$ 7,223,147,572	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Descripción	Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Mobiliario y equipo de administración	\$349,366,220	\$349,366,220	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,877,244	1,877,244	-

CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,086,516	28,086,516	-
Equipo de transporte	1,049,420,744	1,049,420,744	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,181,297,440	1,181,297,440	-
	\$2,610,048,164	\$2,610,048,164	-

Descripción	Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
Terrenos	\$1,936,893,572	\$1,936,893,572	-
Edificios	3,228,444,688	3,228,444,688	-
	\$5,165,338,260	\$5,165,338,260	-

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 1,936,893,572	\$ -	\$ 1,936,893,572	-
Edificios	3,058,827,550	(2,046,361,064)	1,012,466,486	30
Infraestructura	5,883,864,870	(3,796,394,709)	2,087,470,161	25
Otros Inmuebles	653,385,117	(203,407,433)	449,977,684	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	10,015,425	-	10,015,425	-
Construcciones en Proceso	633,112,930	-	633,112,930	-
	\$ 12,176,099,464	\$ (6,046,163,206)	\$ 6,129,936,258	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 354,578,994	\$ (276,602,967)	\$ 77,976,027	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,910,152	(1,904,826)	5,326	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	26,050,503	(17,115,750)	8,934,753	5

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Muebles:				
Equipo de transporte	870,649,892	(721,854,870)	148,795,022	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,196,169,348	(861,204,774)	334,964,574	10
	\$ 2,449,358,889	\$ (1,878,683,187)	\$ 570,675,702	
Activos intangibles:				
Software	\$ 11,721,334	\$ (11,701,183)	\$ 20,151	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(6,725,149)	8,678,143	5
Activos del plan laboral (Nota 15)	361,088,358	-	361,088,358	-
	\$ 388,212,984	\$ (18,426,332)	\$ 369,786,652	
	\$ 15,013,671,337	\$ (7,943,272,725)	\$ 7,070,398,612	

- Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.

La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$371,089,973 y \$442,774,037, respectivamente.

- Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos totalmente depreciados por \$4,574,043,345 y \$4,864,445,476, respectivamente.

13. Cuentas por pagar a corto plazo

	2016	2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 15,277,231	\$ 39,073,391
Proveedores por pagar a corto plazo	6,625,422,652	4,485,006,472
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	32,053,295	19,026,676
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	9,800	2,800
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	797,388,862	622,664,116
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,256,936	14,375,621
	\$ 7,485,408,776	\$ 5,180,149,076

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial. Durante el ejercicio 2016 y 2015 las compras de combustibles ascendieron a \$32,038,480,560 y \$29,803,322,077, respectivamente. Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$6,529,291,968 y \$4,450,265,304, respectivamente, y se cubre en un plazo no mayor a 60 días. Cuando se excede de este período de pago, el Organismo está obligado a pagar

CUENTA PÚBLICA 2016

intereses sobre el saldo vencido a una tasa de CETES más 5 puntos porcentuales, este pasivo se reconoce en la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, y su antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resume como sigue:

Antigüedad	2016	2015
1 - 90 días	\$ 6,521,508,184	\$ 4,445,801,421
91 - 180 días	987,398	856,736
181-360 días	2,126,105	837,679
361+ Días	4,670,281	2,769,468
Total	\$ 6,529,291,968	\$ 4,450,265,304

14. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$34,179,452 y \$29,633,037 respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por estos.

15. Provisiones a largo plazo

	2016	2015
Beneficios a los empleados (a)	\$ 414,992,889	\$ 361,088,358
Provisión para pasivos ambientales (b)	107,726,000	133,816,000
	\$ 522,718,889	\$ 494,904,358

➤ Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$414,992,889 y \$361,088,358 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$44,742,329 y \$20,952,944, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independiente, se analiza como sigue:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Total 2016	Total 2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 286,841,539	\$ 128,151,350	\$ 414,992,889	\$ 399,093,376
Pérdidas actuariales por amortizar	-	-	-	(38,005,018)
Pasivo neto proyectado	\$ 286,841,539	\$ 128,151,350	\$ 414,992,889	\$ 361,088,358

CUENTA PÚBLICA 2016

El costo neto del período por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	Beneficios por terminación laboral	Total 2016	Total 2015
Costo laboral del servicio actual	\$ 26,653,295	\$ 26,653,295	\$ 23,128,106
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	24,741,813	24,741,813	22,032,937
Reciclaje de las Remediones	3,167,085	3,167,085	309,888
Costo neto del periodo	\$ 54,562,193	\$ 54,562,193	\$ 45,470,931

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	2016	2015
Descuento	7.60%	6.65%
Incremento de salarios	5%	5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5%	5%
Incremento al salario	4.06%	4.06%

➤ Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Con base en lo estipulado en la IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS 16 "Propiedades, planta y equipo", estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y como un activo, y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$107,726,000 y \$133,816,000, respectivamente.

16. Notas al Estado de Actividades

16.1 Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional

CUENTA PÚBLICA 2016

Angel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

- Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.
- Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

	2016	2015
Combustibles:		
Turbosina	\$ 31,933,492,825	\$ 29,644,757,718
Gasaviación	359,369,311	351,527,475
Gasolina y diésel	477,707,130	462,216,776
	32,770,569,266	30,458,501,969
Servicios aeroportuarios:*		
TUA Nacional	209,836,029	187,652,105
Renta prestación de servicios aeroportuarios	79,465,129	69,297,907
Extensión y antelación de horario	43,715,184	48,549,021
	2016	2015
TUA Internacional	28,823,148	26,796,141
Aterrizajes	19,118,522	18,131,355
Estacionamientos	9,835,377	9,215,079
Plataforma	9,639,736	7,974,401
Acceso a zona federal	7,785,815	6,680,060
Seguridad ERPE	4,626,028	4,217,641
Pernocta	4,139,436	4,059,364
Otros servicios aeroportuarios	11,904,132	7,026,866
	428,888,536	389,599,940
Servicios comerciales:*		
Rentas comerciales	45,226,793	47,381,821
Otros servicios comerciales	1,415,498	1,429,771
	46,642,291	48,811,592
Servicios complementarios:*		
Inspección de equipaje	29,795,184	23,968,439
Participaciones	2,707,077	2,416,934
Terrenos servicios complementarios	72,104	94,085
	32,574,365	26,479,458

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Servicios corporativos	1,684,073,952	909,543,680
Consultorías y asesorías	4,485,857	11,554,972
Cursos de capacitación CIASA	2,446,543	1,833,418
	1,691,006,352	922,932,070
Total de ingresos	\$ 34,969,680,810	\$ 31,846,325,029

*La clasificación de este concepto no está auditada.

16.2 Gastos y otras pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo, es el Costo de Ventas de Combustibles, el cual se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$31,818,664,815 y \$29,971,788,007, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de funcionamiento- Materiales y Suministros" en el estado de actividades.

17. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2016 y 2015 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

- Durante 2016 y 2015, el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$173,912,630 y \$160,023,819 respectivamente para realizar diversas obras y atender compromisos presidenciales.
- Derivado del proyecto ASA-CONACYT, durante 2016 y 2015 el Organismo incorporó en su patrimonio diversos bienes informáticos para la administración y documentación de un sistema de gestión operacional por un valor de \$3,031,964, así como diversos equipos para monitorear obstáculos en aeropuertos con un valor de \$2,484,610 proyecto desarrollado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo (CIDESI), mediante el convenio de asignación de recursos N° 120328, respectivamente.
- Con base en el Convenio de Extinción del Contrato del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y el Acuerdo (130808)-4 emitido por el COCODI, el Organismo reconoció en su patrimonio el valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA por un monto de

CUENTA PÚBLICA 2016

\$552,142,751. Durante 2015 se reconoció un complemento de \$26,463,164 correspondiente al valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2016 y 2015 en el rubro de patrimonio generado se presentan en los renglones de resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

- Durante 2016 y 2015 con base en avalúos comerciales y constancias de hechos, se incorporaron al patrimonio del Organismo, diversos bienes muebles e inmuebles que fueron ubicados durante el programa de inventarios físicos, en Aeropuertos de la Red ASA, así como en las Estaciones de Combustibles, por un valor total de \$29,981,000 y \$21,043,430, respectivamente.
- Durante 2016 y 2015 el Organismo llevó a cabo la cancelación de diversas provisiones de gasto efectuadas en ejercicios anteriores, lo que originó una afectación favorable en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores en el Patrimonio del Organismo por un monto de \$2,703,740 y \$1,385,727, respectivamente.
- Durante 2016, en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio, se reconoció un importe de \$29,605,043 que corresponde a ingresos por arrendamiento cobrados por anticipado, de conformidad con el contrato celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. de fecha 17 de abril de 2015, simultáneamente el saldo remanente de ingresos por amortizar por \$34,341,850 se registró en cuentas de orden. Ver Nota 20.
- Con base en lo estipulado en la IAS 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, así como en la IAS 16 “Propiedades, planta y equipo”, durante 2015 el Organismo reclasificó al rubro de Resultados de ejercicios anteriores, en el Patrimonio la provisión de pasivos acumulada por un monto acumulado de \$182,030,000.
- Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla “Águiles Serdan”, los bienes propiedad del Gobierno Federal que serán utilizados por ASA en el desarrollo de los servicios previstos en el Título de Concesión y que al término de la vigencia de ésta, serán revertidos al mismo Gobierno Federal; con apego a lo establecido en la CINIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, el valor de los bienes muebles e inmuebles que lo conforman, de acuerdo al avalúo comercial realizado por un importe de \$1,053,357,790 se registraron en cuenta de orden, lo que originó la cancelación del efecto reconocido en el 2014 en el rubro de revalúos.

18. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 1,185,845	\$ 1,098,049
Bancos / tesorería	441,581,373	368,039,550
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088
	\$ 1,242,945,089	\$ 642,161,687

- A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

CUENTA PÚBLICA 2016

Partida presupuestal	Descripción	2016	2015
51101	Mobiliario	\$ 836,800	\$ 229,294
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	7,937,065
51901	Equipo de administración	500,699	6,945,916
53101	Equipo médico y de laboratorio	2,359,560	6,447,972
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	210,516,834	19,074,098
54201	Carrocerías y remolques	447,879	-
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	2,260,821	89,500
56201	Maquinaria y equipo industrial	4,430,120	34,057,713
56301	Maquinaria y equipo de construcción	78,350	3,345,536
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	2,419,525	18,773,590
56701	Herramientas y máquinas herramienta	19,700	660,667
56902	Otros bienes muebles	-	18,055,398
Total bienes muebles		\$ 223,870,288	\$ 115,616,749

Partida presupuestal	Descripción	2016	2015
62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ 19,137,125
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	191,985,229	322,104,438
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	15,714,635	90,578,814
62903	Servicios de supervisión de obras	14,924,765	33,244,687
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	17,087,862	39,193,131
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		\$ 239,712,491	\$ 504,258,195

- La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Ahorro / Desahorro del ejercicio	\$ 260,214,209	\$ (588,746,096)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	370,575,722	432,424,866
Amortización	514,251	10,349,171
Incremento (disminución) en provisiones	(18,583,971)	22,712,830
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	17,171,102	1,517,388
Otras partidas	23,670,553	35,774,787
	393,347,657	502,779,042
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	236,891,685	424,444,845
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 890,453,551	\$ 338,477,791

19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

		2016
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 3,149,236,288
2. Más ingresos contables no presupuestarios		32,794,622,948
Otros Ingresos y beneficios varios:		
Venta de combustibles	32,770,569,266	
Utilidad por participación patrimonial	14,935,657	
Diferencia por tipo de cambio	9,118,025	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		875,385,999
Otros ingresos presupuestarios no contables:		
Venta de combustibles	694,159,592	
Transferencias del Gobierno Federal	181,226,407	
4. Ingresos contables		\$ 35,068,473,237

		2016
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 2,983,689,716
2. Menos egresos presupuestarios no contables		524,788,554
Mobiliario y equipo de administración	2,276,211	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,359,560	
Vehículos y equipo de transporte	219,003,141	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,208,516	
Obra pública en bienes propios	234,921,096	
Otros egresos presupuestales no contables:		
Servicios personales	30,478,174	

CUENTA PÚBLICA 2016

		2016
Materiales y suministros	24,331,535	
Servicios generales	2,206,987	
Transferencias al exterior	3,334	
3. Más gastos contables no presupuestales		32,349,357,866
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	376,627,818	
Provisiones	32,627,629	
Otros gastos:		
Pérdida por participación en asociadas	37,353,145	
Pérdida por bajas de activo fijo	17,171,102	
Diferencias por tipo de cambio	9,118,025	
Otros gastos varios	5,761,637	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	31,818,664,815	
Derecho de uso de Aeropuerto	52,033,695	
4. Total de Gasto Contable		\$ 34,808,259,028

20. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

		2016	2015
7	Cuentas de orden contables:		
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fundear	414,992,889	361,088,358
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	873,569,649	406,011,182
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,053,228,600	1,053,357,790
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	34,341,850	-

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales. Ver Nota 5, inciso i).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. Ver Informe sobre pasivos contingentes.

Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Aguiles Serdán", los bienes propiedad del Gobierno Federal se reconocen en cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso h).

CUENTA PÚBLICA 2016

De conformidad con el contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V., durante 2016, el saldo remanente por amortizar en \$34,341,850 se reconoció en cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso f).

8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	3,184,274,021	2,924,916,427
8.3.2	Ingresos por ejecutar	119,436,027	377,051,823
8.3.3	Ingresos modificados	(8,123,373)	(30,771,502)
8.3.4	Ingresos devengados	27,782,993	(334,504,692)
8.3.5	Ingresos recaudados	(3,323,369,668)	(2,936,692,056)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(3,184,274,021)	(2,924,916,427)
8.2.2	Egresos por ejercer	78,798,117	136,588,929
8.2.3	Egresos modificados	8,123,373	52,746,049
8.2.4	Egresos comprometido	-	65,690,377
8.2.5	Egresos devengado	104,646,446	-
8.2.7	Egresos pagados	2,992,706,085	2,669,891,072

Los ingresos propios ascendieron a \$3,142,143,261, superiores en \$147,219,020 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$685,871,393 de venta de bienes, \$556,271,050 de venta de servicios y \$1,900,000,818 de ingresos diversos. Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron \$189,349,780 de los cuales fueron reintegrados por el Organismo a la TESOFE \$8,123,373, por lo que la diferencia de \$181,226,407, fueron los recursos fiscales autorizados mediante presupuesto modificado y aplicados a obras de compromisos de Gobierno.

El gasto programable ascendió a \$2,941,296,118 inferior en \$186,412,571 (6.0%) con relación al presupuesto modificado autorizado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente como de capital. Cabe comentar, que se devengaron \$86,371,024 en gasto corriente y \$8,977,140 en gasto de inversión para efectuar su pago en el próximo ejercicio.

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$51,409,967, superior en \$2,968,008 en relación a lo autorizado por \$48,441,959, se devengaron \$9,298,282 para su pago en 2017, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

21. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en dólares)			
	2016		2015	
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	4,266,473	USD	657,293
Posición monetaria activa	\$	88,162,404	\$	11,309,712

- Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$20.6640 y \$17.2065 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Al 16 de marzo de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 19.6543 por dólar.

CUENTA PÚBLICA 2016

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2016	2015
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$ 16,210,923	\$ 11,660,821
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	9,118,024	6,493,869

22. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	2016	2015	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,955,605,202	\$ 2,498,555,666	\$ 1,457,049,536
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088	527,153,783
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1,012,216,574	712,465,914	299,750,660
Inventarios	594,375,672	370,318,968	224,056,704
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,386,179,579	12,176,099,464	210,080,115
Bienes muebles	2,610,048,164	2,449,358,889	160,689,275
Activos intangibles	444,756,164	388,212,984	56,543,180

El incremento en las cuentas por cobrar a corto plazo es consecuencia del aumento en el costo de combustibles.

Las inversiones temporales tuvieron un incremento y es consecuencia de los pagos realizados oportunamente por el AICM durante 2016, con los cuales regulariza su cartera.

El Impuesto al Valor Agregado refleja un incremento debido a mayores compras de combustibles para la aviación.

Los inventarios de combustibles reflejan un incremento derivado principalmente de una mayor existencia física de turbosina, la cual aumentó en 1.6 millones de litros.

Los activos fijos patrimonio del Organismo, muestran un incremento neto derivado principalmente de la incorporación de diversos bienes inmuebles, así como de la adquisición de equipo de transporte para la operación en Estaciones de Combustibles.

23. Proceso de Mejora

➤ Principales políticas de Control Interno

El 3 de noviembre de 2016 se publicó en el DOF las modificaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) al “Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno” y el 12 de diciembre la SFP envió la “Guía de Apoyo para Informar los Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de 2016”, con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con la integración y consolidación de resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno (SCII) de 2016, así como facilitar la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno para 2017.

En términos generales, durante 2016 y 2015, ASA obtuvo porcentajes de cumplimiento de 58.48% y 68.06%, respectivamente.

Conforme al Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2016, se considera que el Organismo tiene acciones implementadas para cada uno de los riesgos identificados, lo que permite evitar que estos se materialicen, accediendo a una operación sana y objetiva, encaminada al logro de los objetivos y las metas Institucionales.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, ASA cuenta con siete programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México Próspero.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Contar con una infraestructura de transporte que refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.- Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos, K027 Mantenimiento de infraestructura y K28 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros atendidos, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

24. Eventos Posteriores al Cierre

En materia de regulación energética, el Organismo ha cumplido cabalmente con las obligaciones como permisionario de las actividades de almacenamiento y expendio, y programa realizar diversos proyectos y acciones para el ejercicio 2017:

➤ **Obligaciones en materia de medición**

De acuerdo a las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición (DACGs de Medición) expedidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ASA debe implementar un Sistema de Gestión de Mediciones y observar los requisitos generales sobre los sistemas de medición que utilice para los propósitos establecidos en el permiso correspondiente, actualmente se cuenta con el diagnóstico realizado por el Centro Nacional de Metrología (CENAM) sobre el cumplimiento que se tiene de las DACGs de medición, y se tienen identificados los ajustes a realizar en la documentación del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC).

➤ **Obligaciones en materia de Acceso Abierto**

ASA ha sometido a consideración de la CRE; la Propuesta de Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio (TCPS) de almacenamiento, Propuesta de Procedimiento para realizar Temporadas Abiertas para cada sistema de almacenamiento, así como la Publicación y actualización del boletín electrónico en el sitio web donde deberá publicar información relacionada al servicio de almacenamiento (capacidades, movimiento de combustible, contratos, TCPS, temporadas abiertas, avisos generales del servicio).

➤ **Separación de Actividades**

ASA deberá realizar acciones para cumplir con la separación de costos por actividad y con la actualización de tarifas de servicios de almacenamiento y suministro de combustibles.

➤ **Convenio Modificatorio al Contrato de Venta de Primera Mano celebrado con Pemex**

A consecuencia de la expedición por parte de la CRE de la "NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos" y al Boletín Informativo No. 3 difundido por la Tesorería de la Federación; se llevará a cabo la adecuación de los instrumentos contractuales: Contrato de Venta de Primera Mano de Productos Petrolíferos 0000400049-ASA-6-10/11/2011 y Contrato de Venta de Primera Mano de Gasavión sujeto a disponibilidad 0000400049-GSA-4-

CUENTA PÚBLICA 2016

28/11/2011, ambos celebrados entre Pemex Refinación, ahora Pemex Transformación Industrial y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en donde se negociarán nuevas condiciones de crédito y de precios.

25. Otros eventos a reportar

En relación a los apartados “Reporte de la recaudación”, “Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda”, “Calificaciones otorgadas” e “Información por Segmentos” no hay datos o información a revelar.

26. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. Erika Cruz Rivera

Gerente de Contabilidad

Elaboró: C.P. Araceli Larios Martínez

Jefe de Operación Contable